

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villanueva del Rebollar.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Martínez, Rudesindo.	33	Olmos.		Herrero.	Si
2	Antolín Guadiana, Juan.	60	Cantones, 6.		Labrador.	Si
3	Areños Cuesta, Remigio.	43	Plaza.		Labrador.	Si
4	Areños Raposo, Antonio.	51	Plaza.		Labrador.	Si
5	Caballero Estébanez, Octaviano.	27	Pocillo, 5.		Labrador.	Si
6	Cacharro Delgado, Juan María.	29	Almireces, 2.		Labrador.	Si
7	Caminero Velasco, Mariano.	40	Portugal.		Labrador.	Si
8	Cuesta Calvo, Macario.	34	Almireces, 3.		Labrador.	Si
9	Cuesta Cuesta, Lorenzo.	57	Olma.		Labrador.	No
10	Cuesta Pastor, Melecio.	35	Cantones.		Jornalero.	Si
11	Durántez Martín, Eduardo.	80	Almireces, 5.		Jornalero.	Si
12	Fernández Acero, Agapito.	64	Almendrales.		Jornalero.	Si
13	Fernández Antolín, Abdón.	35	Cruz, 5.		Jornalero.	Si
14	Fuentes Gallinas, Pedro (de)	45	Monte Carrascal.		Guarda jurado.	Si
15	Gallardo Núñez, Juan.	35	San Bartolomé, 1.		Labrador.	Si
16	Gómez Vergara, Ezequiel.	50	Almendrales, 3.		Zapatero.	No
17	Guadiana Cuesta, Mariano.	53	Mayor.		Labrador.	Si
18	Hoyos Espina, Venancio (de)	70	Almireces.		Guarda.	No
19	Hoyos Laso, Genaro (de)	50	Almireces.		Guarda.	Si
20	Laso Caballero, Silvano.	64	Plaza.		Labrador.	Si
21	Laso Gutiérrez, Eduardo.	76	Cantones, 2.		Propietario.	Si
22	Laso Salas, Eutiquio.	32	Cantones, 2.		Labrador.	Si
23	Laso Salas, Luciano.	35	Cantones, 2.		Labrador.	Si
24	Laso Santiago, Pedro.	38	Almireces.		Labrador.	Si
25	Linares Zapatero, Ignacio.	45	Mayor.		Pastor.	Si
26	Martínez Linares, Segundo.	39	Portugal.		Pastor.	Si
27	Melero Porro, Andrés.	67	Almireces.		Labrador.	Si
28	Merino Cuesta, Juan.	43	Mayor.		Jornalero.	Si
29	Merino Diez, Gerardo.	33	San Bartolomé.		Obrero.	Si
30	Merino Pastor Isaác.	66	Mayor, 7.		Labrador.	Si
31	Nicolás Santiago, Fortunato.	32	Mayor.		Labrador.	Si
32	Osorno Salvador, José.	40	Mayor.		Jornalero.	Si
33	Otero de la Puente, Sixto.	49	Olma, 11.		Secretario.	Si
34	Padierna Salas, Julian.	25	Almireces.		Labrador.	Si
35	Pastor Guadina, Esteban.	57	San Bartolomé.		Labrador.	Si
36	Pastor Melero, Pantaleón.	35	Olma, 10.		Labrador.	Si
37	Pastor Porro, Felipe.	48	Mayor, 16.		Labrador.	Si
38	Pastor Porro, Teodoro.	46	San Bartolomé, 3.		Labrador.	Si
39	Porro de Ana, Julian.	62	Cantones, 11.		Labrador.	Si
40	Porro Antolín, Dionisio.	37	Olma.		Labrador.	Si
41	Porro Antolín, Domingo.	53	Olma.		Labrador.	Si
42	Porro Antolín, Eutimio.	49	Olma.		Labrador.	Si
43	Porro Antolín, Juan Francisco.	32	Cantones.		Jornalero.	Si
44	Porro Antolín, Pedro.	48	Mayor, 18.		Jornalero.	No
45	Quindos Escudero, Rogelio.	48	Almireces, 6.		Eclesiástico.	Si
46	Saldaña Areños, Teodoro.	37	Cruz.		Jornalero.	Si
47	Santiago Antolín, Eleuterio.	45	Portugal, 5.		Labrador.	No
48	Silva Merino, Mariano.	31	Olma, 1.		Pastor.	No
49	Tranche Antolín, Bruno.	73	Olma.		Labrador.	Si
50	Tranche Antolín, Gregorio.	69	Cantones.		Labrador.	Si
51	Tranche Cuesta, Marcelo.	59	San Bartolomé.		Labrador.	No
52	Tranche Garrido, Gregorio.	29	Cantones, 13.		Labrador.	Si
53	Viguera Martínez, Quinidio.	59	Mayor.		Propietario.	Si
54	Viguera Martínez, Victorino.	51	Almendrales, 7.		Propietario.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.